OK

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY.

FECHA :	OCTUBRE	**No. :**	3204
CANCELADO A :	ZABALA BALDION ZENAIDA	**NIT. :**	60.369.907
DIRECCION :	CALE 16# -6A.-12 TIERRA LINDA LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	**TEL. :**	3103426251
BANCO :	B. COMERCIAL AV \ **E-MAIL:** Zenaida_zabala@hotmail.com	**CTA DE :**	Ahorro 952866627

PRESUPUESTO

CTA. PROG	SUBC. SUBP	OBJG PROY	ORD.SUB. PROY	SUB. ORD	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
2	0	4	41	2	16	2018	$ 1.157.728,00

NOMBRE DE LA CUENTA : SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS

SIIF :

DESCRIPCION:

PRESTACION DE SERRVICIOSTECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL DISPENSARIO MEDICO 2015 DE CUCUTA

F. PLAN PAGO					**VALOR**
	CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS			$1.157.728,00
	C.D.P. No. :	29718	**FECHA**	13-ene-18	
No. DE OBLIG	**CONTRATO No. :**	227	**FECHA**	19/01/2018	
	R.D.P. No. :	27918	**FECHA**	20-ene-18	
328918 23-10-18	**ACTA No. :**	0912	**FECHA**	OCTUBRE	
	PAGO No. :	9			
			SALUD-PENSION-ARL-OCTUBRE		$241.685,03
No. ORD. PAGO			**SUBTOTAL**		$916.042,97
			MAS IVA		$0,00
			TOTAL		$1.157.728,00

LIQUIDACION CONTABILIDAD

COD. CONTABLE	DEBE	HABER
SP 240101001002	$1.157.728,00	
SP 243603001		$ 0,00
SP 243605001		
SP 243688001		
SP 243625001		
SP 111005050013		$1.151.939,00

RETEFUENTE POR		$5.789
RETE ICA. COD.		
RETEIVA		
TOTAL DESCUENTOS		
VALOR NETO		**$ 1.151.939**
SON : (NETO LETRAS)	UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVEPESOS M/CTE	

335618

MY. ROJAS OTERO ERWIN
ORDENADOR DEL GASTO (E)

PS. JOSE ARMANDO PEREZ CAMARGO
CONTADOR

PD. ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ
TESORERA (E)

Elaboró: SS. DURAN PAEZ RONALD
CORDINADOR OPS BR30 (E)

VIII. **ACTIVIDADES DE SUPERVISION**

Una vez revisada la facturación del contratista radicada en el consorcio AUDINTEGRAL se pudo establecer que las tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 327-MDN-DGSM-DMBUG-2018 mediante los lotes especificados en el pago. Se dejan como soporte en el trámite de pago los lotes especificados.

IX. **CONCLUSION.**

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente

CT. JORGE FERNANDO ROJAS BURGOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 327-MDN-DGSM-DMBUG-2018

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmosio	MONICA DEL PILAR OSIO CONDE	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	
Fecha y Hora Sistema:	2018-10-24-5:11 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	328918	Fecha Registro:	2018-10-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.157.728,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.157.728,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	5.789,00	Valor Neto:	1.151.939,00			Nro. Compromiso:	27918	Nro. Cdp:	29718
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	864180

TERCERO

Identificacion:	60369907	Razon Social:	ZENAIDA ZABALA BALDION

CUENTA BANCARIA

Numero:	952866627	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	332618	Tipo:	Pago Sin Descuentos

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	0912	Tipo:	ACTA

Fecha:	2018-10-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	Nación	16	SSF					
					Total:	1.157.728,00	0,00	1.157.728,00	0,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2018-11-01	OrdenadaPago	1.157.728,00

PS. JOSE ARMANDO PEREZ CAMARGO
Contador DMBUG

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhmedina	HENRY ALBERTO MEDINA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2018-10-30-7:55 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	330625218	**Fecha Registro:**	2018-10-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	328918	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2018-11-01	**Código de Referencia:**	04500085400330625218	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	1.157.728,00	**Valor Deducciones:**	5.789,00	**Valor Neto:**	1.151.939,00	**Saldo x Pagar:**	1.157.728,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	60369907	**Razón Social:**	ZENAIDA ZABALA BALDION	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	952866627	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	328918	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:**	2018-10-24

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS												
	Nación	16	SSF	1.157.728,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	0,500 %	5.789,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2018-11-01	1.157.728,00	05 NINGUNO	Pagada

PD. ISABEL MARTINEZ
Tesorera DMBUG (E)

OK

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR 2015 BASER 30

ACTA F - 000912
FOLIO 28

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ■ TOTAL □ No. 009

Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

1. CONTRATISTA	ZENAIDA ZABALA BALDION C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder. Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 16 # 6ª-12 tierra linda, Los patios/N.Sder. Cel. 3103426251 Correo electrónico: Zenaida_zabala@hotmail.com
2. SUPERVISOR	MY.JULIO CESAR PINEDA BELLO DIRECTOR ESM BASER30 2015
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	227 del 19 de enero de 2018.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza : 2023971-3 Aseguradora: SURAMERICANA Aprobada por el señor MY. CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ.
5. CRP	N° CDP: 29718 de enero de 2018. N° CRP: 27918 de enero de 2018 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-2-"SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS" Recurso: 16 Valor total 2018 $ 13.313.872
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	20 de enero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 meses y quince días
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESM 2015 BASER 30
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** Realizar 184 horas de enfermeria asistencial y/o administrativa mensual a necesidad de los servicios y disponibilidad que requiera el establecimiento de sanidad militar, asi mismo: 1. Realizar entrega y recibo de turno según el procedimiento

	establecido y el servicio asistencial asignado 2. Revision del carro de paro en compañía del enfermero jefe por turno e informar las novedades mediante oficio al Coordinador del servicio. 3. Programar con la jefe de area un dia a la semana jornada de arreglo y desinfeccion de cada uno de los sercviciones con las adecuadas normas establecidas. 4. Putualidad en la asignacion de las acticidades establecidas. 5. Provee cuidado humanizado directo del paciente y familia mediante la aplicación de protocolos y procedimientos 6. Informa en forma permanete los cambiospresentados en el usuario al profesional de enfermeria. 7. Garantiza custodia y orden de la historia clinica 8. Realiza los procedimientos de atencion a los pacientes dando cumplimiento al plan de atencion mediante la aplicación de protocolos. 9. Administracion de medicamentos 10. Cateterismo vesical 11. Control de liquidos administrados y eliminados 12. Plan de cuidados de enfermeria 13. Recibo y entrega de turno 14. Revision de carro de paro 15. Asepsia y antisepsia de material quirurgico 16. Asepsia y antiepsia de pacientes 17. Asepsia y antisepsia de equipos de salud 18. Asepsia y antisepsia de planta fisica 19. Evento adverso 20. Venopuncion 21. Semaforizacion de medicamentos 22. Aseo y desinfeccion de la unidad 23. Reanimacion cardiopulmonar 24. Protocolo prevecion de caidas 25. Protocolo de traslado asistencial basico 26. Protocolo carro de paro 27. Protocolo de indentificacion de paciente 28. Protocolo de lavado de manos 29. Realiza control de riesgo en la prestacion del servicio 30. Aplica las normas de lacvado de manos, desinfeccion, manejo de aislamiento 31. Segrega los residucos dando cumpliemento a la norma 32. Da informacion al paciente y la familia de las normas de la institucion y de visita al ingreso del usuario 33. Realiza rondas periodicas en el turno 34. Cumple con la asignacion administrativa 35. Uso racional de los insumos 36. Limpieza yu desinfeccion de los equipos 37. Mantiene en orden la roperia, cuarto de servicio, cuarto limpio, cuarto sucio 38. Registra los datos de los indicadores y procedimientos 39. Cumple con las normas establecidas en entrega de cuentas, reporte de novedades 40. Responder por los inventarios del servicio donde se cumple el

	objeto del contrato, realiza los controles diarios de los mismos dejando registro de la actividad e informar de inmediato a los servicios y jefe del servicio por escrito cualquier novedad de los mismos. 41. Realiza la solicitud de insumos medico-quirugicos para la atencion de los usuarios y supervigila el gasto de los mismos previo aval de la coordinadora del servicio 42. Diligencia acorde a las normas y en letra clara los registros de las historias clinicas (Notas de enfermeria, hoja de signos vitales, control de liquidos, hoja de medicamentos, hoja neurologica, control de liquidos administrados y eliminados , escala de caidas consentimientos de enfermeria y demas autorizadas en el dispensario) 43. Presentar oportunamente al jefe inmediato las situaciones de emergencia y riesgos que se prensentan en el servicio y con el estado de salud de los pacientes a cargo. 44. Asiste a las capacitaciones y reuniones mensuales del servicio programadas por el coordinador del servicio y/o Director del dispensario a su vez las reuniones y capacitaciones extraordinarias todo con el fin de potenciar el aprendizaje 45. Gestiona la mejora a los hallazgos en el servicio y genera reporte de situaciones no resultas a la coordinadora 46. Realiza informes de incidentes y accidente ejecutando el plan mejora 47. Cumple con las directrices del comité de vigilancia epidemiologica: uso racional de antibioticos , resistencia bacteriana, manejo de aislamientos, reporte de patologias obligatorias entre otras. 48. Brindar orientaciony Educacion a los padres y/o cuidadores. 49. Contribuir con el desarrollo del Establecimiento de Sanidad Militar donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atencion a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios. 50. Entrega de estadistica los primeros dos dias de cada mes. 51. Prestara servicio donde se requiera según jefe inmediato o Director Dispensario Medico. 52. Prestara sus actividades con adecuada presentacion personal, uniforme blanco, toca ,chaquetas blancas,zapatos blancon sin orificios en parte superior, en caso del personal femenino utilizar vestido mas debajo de las rodillas con medias veladas blancas, cabello recogido con malla. 53. Curacion de heridas. 54. Protocolo de seguridad del paciente. 55. Mantener el servicio y los elementos bajo su cargo en optimas condiciones de aseo y bajo el correcto uso. Debera responder por los equipos y elemnetos que sufran algun daño por el mal uso durante el horario del servicio en el area asignada. 56. Cordinar la remision de usuarios a otra institucion y acompañarlos durante su traslado si asi lo requiere. 57. Debera realizar correcto usoy aseo de las areas y elementos que se tengan para bienestar del personal.

	58. Asistir a brigadas de salud cuando el ESM lo requiera, dentro el casco urbano y el area metropolitana. 59. Diligenciar todos los registros inherentes a las atenciones, tales como historias clinicas, fichas medicas, fichas epidemiologicas,incapacidades,transcripciones de formulas de red externa, formatos de referencia y contrareferencia, reportes estadistico y demas formatos que deban ser diligenciados, de acuerdo a la normatividad vigente y funciones asignadas por el supervisor del contrato, a fines a la profesion ya sean fisicos o magneticos. 60. Reportar a la seccion de vigilancia en salud publicay a las autoridades competente las enfermedades definidas como de notificacion obligatoria para realizar la debida vigilancia epidemiologicaen todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la poblacion evitando la propagacion o contaminacion ambiental, en los tiempos de oportunidad que en cada caso se indique por el area de vigilancia epidemiologicas del ESM. 61. Participar en la elaboracion desarrollo de programas de promocion y prevencion de salud, brigadas medica,emergencias por epidemias entre otras, para dar respuesta inmediata a las necesidades de la poblacion del Dispensario y de la jurisdiccion. 62. Verificar en los sistemas de informacion la validacion de derechos y demas soportes que se requieranpara la atencion de acuerdo a las indicaciones que emita la direccion del dispensario al respecto. 63. Diligenciar en la historia clinica la nota correspondiente al tratamiento, procedimiento, realizado, la evolucion y seguimiento del paciente, en cada recibo y entrega de turno que permanezca en el servicio de observacion y el alojamiento de hospitalizacion. 64. Aplicar en todo momento las actualizaciones y politicas del servicio. 65. Diligenciar diariamente la historia clinca con la firma y sello del profesional y/o tecnico, o en su defecto debera colocar la no asistencia o cancelacion de la atencion y/o procedimiento. 66. Diligenciar diariamente e individualizado, por por pacientes y/o por procedimientos realizado, el rips de la atencion o en su defecto debera colocar la no asistencia o cancelacion de la misma con la firma del profesional y el paciente de haber sido atendido, según las normas establecidas por los entes de control. 67. Elaborar el concentimiento informado a los pacientes de la realizacion de cada procedimiento siempre y cuando lo amerite. 68. Velar por la politica de seguridad del paciente emanada por la Direccion de Sanidad Ejercito. 69. Responder requerimientos del ente superior (Direccion General de Sanidad Militar, Direccion de Sanidad Ejercito, Quinta Division, Novena Brigada).asi como tambien de entes externos como Secretaria de Salud Departamental, Secretaria

	de Salud Municipal. 70. Diligencias formatos de Bioestadistica de acuerdo instructivo. 71. Integrar comites de carácter obligatorio en salud. 72. Cumplir en forma estricta y obligatoria el Sistema de Referencia y Contra Referencia establecido en el Subsistema,diligenciando los formatos correspondientes, para la ubicación y autorizacion por parte del Establecimiento de Sanidad Militar N° -5176 dento de la red de atencion destinada para tal fin. 73. En caso de nececidades en la prestacion del servicio, realizara apoyo para acompañamiento o traslado de pacientes en ambulancia a la red externa tanto loca, area metropolitana (Cucuta,los Patios, Villa del rosario, etc.) como alrededor del casco urbano. 74. Tener en cuenta y regirse a los acuerdos u normatividad que rija el plan de servicios de las FF.MM. 75. Diligenciar adecuadamente las historia clinica basada en los lineamientos establecidos en la resoluciones 1995 de 1999 y 839 del 2017, elavorado en la hoja de evolucion de manerqa legible sin tachones y en orden cronoligico con integralidad en la historia clinica fisica y/o magnetica del paciente Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adversoque se presenten en el desarrollo de prestacion del servicio objeto de este contrato. 76. Presentar un informe de gestion mensual al supervisor del contrato. 77. Cordinar prograna y/o subprogramas relacionados con la profesion. 78. Participa en actividades docentes asistenciales organizadas tanto por la institucion o el supervisor del contrato, orientadas a la permanente actualizacion en su area especialidad Y/o mejoramiento continuo de la prestacion del servicio. 79. Cumplir con las politicas que emiten los entes de control en referencia a los sistemas de informacion y/o verificacion de derechos a cada usuario de ser necesario. 80. Cumplir con la agenda programada para cada pacienrte, respondiendo por la calidad y el tiempo minimo de consulta, atencion y/o procedimiento aprobado po la DISAN,DGSM y Superintendencia de salid. Excepto para el servicio de atencion prioritaria, en el cual se brindara la atencion según la demanda, asi como con la agenda o disponibilidad sumunistrada al ESM2015 de manera mensual para el funcionamiento del servicio. 81. Comunicar con 8 dias de anticipacion minimo para el cambio de turno debe estar dentro del mismo mes o en el mes siguiente previa autorizar del supervisor y subdirecto cientifico. 82. Asistir a brigadas de salud cuando el ESM lo requiera, dentro del casco urbano y el area metropolitana. 83. Las demas funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el area de desempeño del cargo.
10. PERIODO DEL	OCTUBRE de 2018

INFORME	
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES MES OCTUBRE 1. Realice procedimientos de mediana y baja complejidad. 2. Recogida, desinfección y esterilización de material e instrumental. 3. Confección de apósitos de gasa y otro material. 4. aseo y limpieza de los enfermos, cuando la situación del enfermo lo requiera. 5. Traslado de pacientes en ambulancia a la red externa. 6. Diligenciar al ingreso de los pacientes, los formatos que para tal fin se tengan previstos por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 2015, tanto en medio físico como en el Sistema de Información o base de datos que se tenga establecida, y en la correspondiente Historia Clínica, en donde se permita evidenciar y garantizar la fidelidad y veracidad de las estadísticas soporte de su actividad profesional. 7. En general, todas aquellas actividades que vienen a facilitar las funciones del Médico y del Enfermero/a, en cuanto no se opongan a lo establecido en las presentes normas. 8. En general, todas aquellas actividades que vienen a facilitar las funciones del Médico y del Enfermero/a, en cuanto no se opongan a lo establecido en las presentes normas. 9. Administración de Medicamentos 10. Cateterismo vesical 11. Control de Líquidos Administrados y eliminados 12. Plan de cuidados de Enfermería 13. Recibo y entrega de turno 14. Revisión carro de paro 15. Asepsia y antisepsia de material quirúrgico 16. Asepsia y antisepsia de pacientes 17. Asepsia y antisepsia de equipos de salud 18. Asepsia y antisepsia de planta física 19. Evento Adverso 20. Venopunción 21. Semaforización de medicamentos 22. Aseo y desinfección de la unidad 23. Reanimación Cardiopulmonar 24. Protocolo prevención de caídas 25. Protocolo de traslado asistencial básico 26. Protocolo carro de paro 27. Protocolo de identificación de paciente 28. Protocolo de lavado de manos. 29. Realiza control del Riesgo en la prestación del servicio 30. Aplica las normas de lavado de manos, desinfección, manejo de aislamiento.
12. VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (13.313.872)
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	SEPTIEMBRE

	ENTIDAD	PLANILLA	MES DE PAGO	VALOR
SALUD	MEDIMAS	4236366885	SEPTIEMBRE	$98.000
PENSIÓN	PORVENIR	4236366885	SEPTIEMBRE	$125.300
ARL	POSITIVA	4236366885	SEPTIEMBRE	$19.200

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE. 4. DECLARACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL 5. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL■ TOTAL □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.

Para constancia se firma en Cúcuta, 30 OCTUBRE del 2018

Atentamente,

MY.JULIO CESAR PINEDA BELLO
DIRECTOR ESM 2015 BASER30
Supervisor de contrato No. 227-DMBUG-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR 2015 BASER 30

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

CONTRATO No.	**227-DMBUG-2018**	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**19/01/18**	
POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza:	RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA No. 1010186 POLIZA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO No. 2023971-3
	Entidad que expide la póliza:	RCM: PREVISORA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: SURAMERICANA
	Fecha certificado expedición de la Póliza	RCM: 18/01/2018 CUMPLIMIENTO: 19/01/2018
CRP	No. CRP: 27918	Fecha expedición: Enero/2018
	Unidas/Sub-unidad ejecutora:	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
	Dependencia:	007 DMBUG
	Posición catálogo de Gasto:	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS
	Recurso: 16 SSF	Fuente: NACION
	Valor:	$ 13.313.872 DE ACUERDO A CONTRATO
FECHA EJECUCIÓN	20 DE ENERO DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	

DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	Nombre completo	ZENAIDA ZABALA BALDION
	Identificación	C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N. Sder
	Nacionalidad	COLOMBIANA
	Dirección – ciudad de residencia	Calle 16 # 6ª-12 Tierra linda, Los patios/ N.Sder
	Teléfono de contacto	3103426251
	E-mail de contacto	zenaida_zabala@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo:	MY.JULIO CESAR PINEDA BELLO
	Cargo	DIRECTOR ESM 2015 BASER 30
	Resolución de Nombramiento	Resolución de nombramiento de comités No. 003 del 01 de Enero de 2018 del Dispensario Médico de Bucaramanga
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESM 2015 BASER 30	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL: MES DE OCTUBRE ACUERDO A OBLIGACIONES DE CONTRATO** 1. Realice procedimientos de mediana y baja complejidad. 2. Recogida, desinfección y esterilización de material e instrumental. 3. Confección de apósitos de gasa y otro material. 4. aseo y limpieza de los enfermos, cuando la situación del enfermo lo requiera. 5. Traslado de pacientes en ambulancia a la red externa. 6. Diligenciar al ingreso de los pacientes, los formatos que para tal fin se tengan previstos por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD 2015, tanto en medio físico como en el Sistema de Información o base de datos que se tenga establecida, y en la correspondiente Historia Clínica, en donde se permita evidenciar y garantizar la fidelidad y veracidad de las estadísticas soporte de su actividad profesional. 7. En general, todas aquellas actividades que vienen a facilitar las funciones del Médico y del Enfermero/a, en cuanto no se opongan a lo establecido en las presentes normas. 8. En general, todas aquellas actividades que vienen a facilitar las funciones del Médico y del Enfermero/a, en cuanto no se opongan a lo establecido en las presentes normas. 9. Administración de Medicamentos 10. Cateterismo vesical 11. Control de Líquidos Administrados y eliminados 12. Plan de cuidados de Enfermería 13. Recibo y entrega de turno 14. Revisión carro de paro 15. Asepsia y antisepsia de material quirúrgico 16. Asepsia y antisepsia de pacientes 17. Asepsia y antisepsia de equipos de salud 18. Asepsia y antisepsia de planta física 19. Evento Adverso 20. Venopunción 21. Semaforización de medicamentos 22. Aseo y desinfección de la unidad 23. Reanimación Cardiopulmonar	

	24. Protocolo prevención de caídas 25. Protocolo de traslado asistencial básico 26. Protocolo carro de paro 27. Protocolo de identificación de paciente 28. Protocolo de lavado de manos. 29. Realiza control del Riesgo en la prestación del servicio 30. Aplica las normas de lavado de manos, desinfección, manejo de aislamiento.
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Informe de gestión 2. Cuenta de Cobro y/o factura 3. Certificado Empleados ley 1819 decreto 1951de 28 noviembre de 2017 4. Oficio parafiscales 5. Planilla de pago mensual parafiscales 6. Clasificación persona natural para retención en la fuente. 7. Formulario de afiliación ARL 8. Formato Bioestadística
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor del contrato **MY. JULIO CESAR PINEDA BELLO deja constancia que la señora ZENAIDA ZABALA BALDION,** ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CUCUTA 30 DE OCTUBRE DEL 2018

Zenaida Zabala B.

ZENAIDA ZABALA BALDION
C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder

MY. JULIO CESAR PINEDA BELLO
SUPERVISOR CONTRATO 227/2018

Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

Señor Mayor
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ

Subdirector Administrativo
Cuidad

Asunto: Retención en la fuente Empleados – Contribuyentes del impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014, Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, y Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017.

Yo ZENAIDA ZABALA BALDION identificado con C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, en el Artículo 17 de la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de Renta y Complementarios en el año 2018.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500UVT = $ 143.366.000
Ingresos Brutos	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Compras y Consumo(Crédito o de contado)	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017, para efectos declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2018: $ 33.156		
Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 – Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

ZENAIDA ZABALA BALDION
C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder
Contratista Dirección de Sanidad Ejercicio

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

Yo, ZENAIDA ZABALA BALDION

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de: $ ($ 1.157.728) UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS M/CTE CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESM 2015 BASER 30

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No 227: ($13.313.872) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ZENAIDA ZABALA BALDION
Identificación: C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder.
Lugar de Residencia: Calle 16 # 6ª-12 tierra linda, Los patios/N.Sder

Firma: Zenaida Zabala B.

Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

Señor Mayor:
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, ZENAIDA ZABALA BALDION, identificada(o) con Cedula de ciudadanía Nº 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los $ 242.500 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL) corresponden al mes de SEPTIEMBRE. de 2018 son ingresos provenientes del contrato No. 227 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Octubre del 2009.

Atentamente,

ZENAIDA ZABALA BALDION
C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder

Cúcuta, 30 DE OCTUBRE del 2018

Señor Mayor:
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Clasificación persona natural para retención en la fuente.

Yo, ZENAIDA ZABALA BALDION, identificada(o) con Cedula de ciudadanía C.C. 60.369.907 de Cúcuta de Norte de Santander, certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase a practicar la Retención en la Fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

ZENAIDA ZABALA BALDION
C.C. 60.369.907 de Cúcuta de N.Sder

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR 2015

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL
VIGENCIA 2018

1. PERIODO DE ESTADISTICA: SEPTIEMBRE	**FECHA DE RECEPCION: 30 OCTUBRE de 2018**
2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: ZENAIDA ZABALA BALDION	
3. DEPENDENCIA: ESM 2015 BASER 30	
4. PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA	
5. UNIDAD: ESM 2015 BASER 30	
V°B° ESTADISTICA **NIDIA JOHANA SILVA VESGA**	
V°B° SUPERVISOR **MY. JULIO CESAR PINEDA BELLO**	

100%

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	60369907
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ZENAIDA ZABALA BALDION ZABALA BALDION
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 16 6A 12	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4236366885	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2018				
DÍAS DE MORA:	3						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990899010				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 125.000	$ 300	$ 125.300
SUBTOTALES:										**$ 125.000**	**$ 300**	**$ 125.300**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.700		$ 300	$ 0	$ 97.700	$ 300	$ 0	$ 98.000
SUBTOTALES:													**$ 97.700**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 98.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 19.100	$ 19.100	$ 100	$ 0	$ 19.200
SUBTOTALES:									**$ 19.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 19.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 60369907	ZABALA BALDION ZENAIDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 781.242			NO																	

Nº	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD Vr UPC	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 781.242	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 125.000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 781.242	$ 97.700	$ 0	$ 97.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 781.242	60369907	$ 19.100	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 242.500

Planilla Pagada

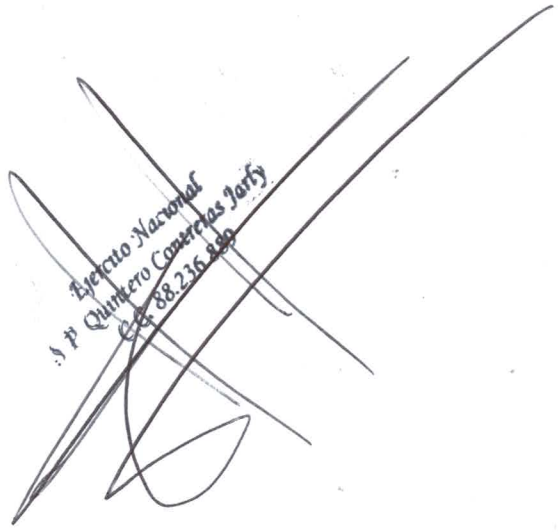
Ejército Nacional
S/ P Quintero Contreras Jairy
C.C. 88.236.880